



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040443/2011 por el cual el Ing. Edgardo MASCIARELLI, Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T) solicita el pago de pasajes y viáticos por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires los días 18 y 19 de Agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje es asistir a la Reunión en Dirección Nacional de Vialidad – Reunión ENHOSA;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 06;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado los días 18 y 19 de Agosto de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Leg. 23908) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL C/00/100 (\$ 1.000,00) en concepto de viáticos y la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO C/18/100 (\$1.281,18) en concepto de pasajes, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.).

*(Firma manuscrita)*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*(Firma manuscrita)*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001219 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Ab/SADO
	<i>(Firma)</i>
	<i>(Firma)</i>
	<i>(Firma)</i>
	<i>(Firma)</i>
	ÁREA OPERATIVA